

Guayaquil, 2 de Octubre del 2.000

Señores
Junta General de Accionistas de
IMPORGOLFO S.A.
Ciudad.-

Con todo respeto:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el Informe del Comisario de la Compañía **IMPORGOLFO S.A.** según Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.999:

- 1.1 Las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que se dictan por parte del Directorio y por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen conforme son impartidas.
- 1.2 Las cifras presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables que reposan en la Empresa; al respecto debo manifestar que estos han sido elaborados de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones Legales Tributarias que están vigentes.

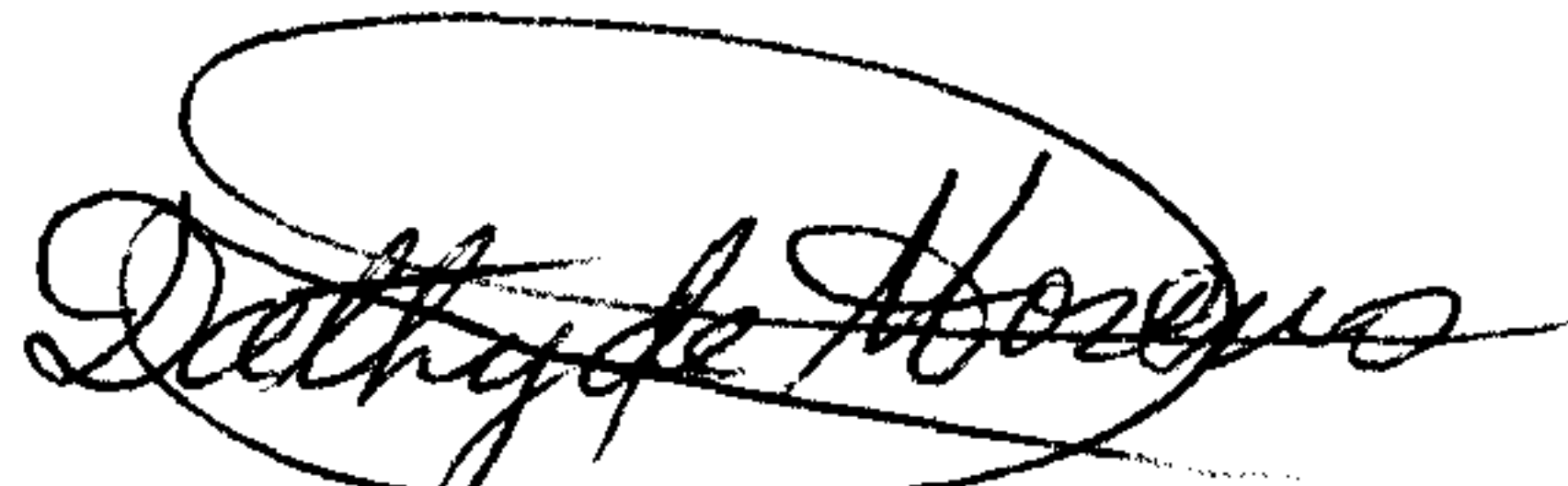
Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, manifiesto:

- 2.1 Se ha establecido que deben exigirse las garantías o cauciones que brinden la confianza necesaria para quienes sean contratados para desempeñar cargos de administradores en la Compañía.
- 2.2 Ha futuro para tomar decisiones adecuadas y oportunas es necesario que en la Empresa se elaboren el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias semestralmente, por lo que se han impartido las correspondientes instrucciones para que dichos Estados Financieros se presenten conforme lo manifestado anteriormente a partir del próximo Ejercicio Económico.
- 2.3 Asisto a las reuniones de Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas previa convocatoria siendo mi participación de carácter informativa conforme en lo establecido en la Ley de Compañías.

2.4 Mis agradecimientos hacia el Administrador de la Compañía por su amplia colaboración, recalcando que los Estados Financieros me fueron entregados dentro del plazo legal establecido en la Ley de Compañías, lo cual me ha permitido elaborar el presente Informe Anual, el mismo que remito para que sea discutido y aprobado por Uds. señores accionistas en su próxima Sesión.

Con la satisfacción de haber cumplido ha cabalidad en el desempeño de las funciones de Comisario Principal de la Compañía, aprovecho esta oportunidad para presentarles mis sentimientos de alta estima y consideración.

Muy Atentamente,



DATHY NAPA DE MORENO
Registro No. 010965
COMISARIO PRINCIPAL

